

1530001-S-2022-178220

Bogotá, D.C., 28 de junio de 2022

Señores  
**JUECES Y MAGISTRADOS**  
Bogotá D.C

Asunto: AUTORIZACIÓN

Respetados Doctores,

En virtud de la Resolución de nombramiento 0545 del 15 de junio de 2022 y acta de posesión 0096 del 15 de junio de 2022, en consonancia con el Acuerdo 11 de 2013, las resoluciones 0498 del 16 de marzo de 2020, como Representante Judicial y Jefe de la Oficina de Representación Judicial y Actuación Administrativa de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá – ESP, autorizo al Dependiente Judicial que designe la empresa Lupa Jurídica SAS, identificada con NIT: 802.019.162-8, para que consulte, solicite y retire piezas procesales de los expedientes en los que la EAAB – ESP sea parte.

Cordialmente,



**FLAVIO MAURICIO MARIÑO MOLINA**  
CC. 80.082.860 expedida en Bogotá

Aprobó/Revisó: Flavio Mauricio Mariño Jefe Oficina Asesora de Representación Judicial y Actuación Administrativa (e)  
Proyecto: Katherine G.



SC701-1

Av. Calle 24 # 37-15. Código Postal: 111321.  
PBX: (571) 3447000. www.acueducto.com.co  
Bogotá D.C. - Colombia

MPFD0801F02-05

